



ANIVERSARIO

ISSN: 0798-1171 e-ISSN: 2477-9598

Depósito legal pp. 197402ZU34

Esta publicación científica en formato digital  
es continuidad de la revista impresa



# REVISTA DE FILOSOFÍA

Centro de Estudios Filosóficos  
"Adolfo García Díaz"  
Facultad de Humanidades y Educación  
Universidad del Zulia  
Maracaibo - Venezuela

**Nº 102**  
**2022 -3**  
Septiembre - Diciembre

**Revista de Filosofía**

Vol. 39, N°102, 2022-3, (Sep-Dic) pp. 519-529  
Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela  
ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

**Innovación educativa y pandemia COVID-19:  
Retos ante la nueva normalidad**

*Educational Innovation and the COVID-19 Pandemic:  
Challenges in the New Normal*

**Carlos Alberto Calderón Sedano**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5557-1236>  
Universidad Continental – Huancayo - Perú  
[ccalderon@continental.edu.pe](mailto:ccalderon@continental.edu.pe)

**Miriam Liz Hinojosa Núñez**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1978-981X>  
Universidad Continental: Huancayo - Perú  
[mjinojosa@continental.edu.pe](mailto:mjinojosa@continental.edu.pe)

**Davy Dario Veli Rojas**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0625-3263>  
Universidad Continental - Huancayo - Perú  
[dveli@continental.edu.pe](mailto:dveli@continental.edu.pe)

**María Nelly Castillo Rodríguez**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0173-915X>  
Universidad Continental - Huancayo - Perú  
[mcastillo@continental.edu.pe](mailto:mcastillo@continental.edu.pe)

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7049372>

Recibido 16-06-2022 – Aceptado 05-09-2022

**Resumen**

La pandemia COVID-19 presenta diversas circunstancias y efectos a nivel social. Entre ellos destaca el confinamiento sanitario, el aislamiento, la suspensión de actividades académicas y laborales, así como la pérdida de vidas humanas, modificaciones pedagógicas, tecnológicas, de infraestructuras académicas, entre otros, que configuran una nueva normalidad, una realidad diferente a la que se estilaba. Con motivo de ello, la educación ha tenido que innovar y adecuarse a escenarios poco explorados, al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, a plataformas digitales, a las redes sociales, a modalidades virtuales y, más recientemente, multimodales. Si bien es cierto, esto no es enteramente novedoso dentro de la escena educativa, el distanciamiento social le ha impulsado de una forma sin precedentes. Por esta razón, el artículo explora la dimensión filosófica de la innovación educativa, sus fundamentos teóricos, la interacción con el COVID-19 y las propuestas resultantes para afrontar la nueva normalidad. Se concluye en la urgencia de

innovar sin perder de vista la calidad académica, la formación en pensamiento crítico y la reflexión humanista, dando espacio para nuevos actores en el proceso educativo, promoviendo una visión inclusiva, apoyada por el crecimiento de la sociedad digital.

**Palabras clave:** innovación educativa; pandemia COVID-19; procesos educativos; contexto global; nueva normalidad.

### **Abstract**

The COVID-19 pandemic presented diverse circumstances and social effects. Among all of them, the sanitary confinement, the isolation, the suspension of academic and work activities stand out, as well as the loss of human lives, pedagogical, technological, academic infrastructure modifications, among others, which make up a new normality, a reality different from the one that styled. Because of this, education has had to innovate and adapt to little explored scenarios, the use of Information and Communication Technologies, digital platforms, social networks, virtual modalities and, more recently, multimodal. While it is true, this is not entirely new within the educational scene, social distancing has propelled it in an unprecedented way. For this reason, the article explores the philosophical dimension of educational innovation, its theoretical foundations, the interaction with COVID-19, and the resulting proposals to face the new normality. It concludes with the urgency of innovating without losing sight of academic quality, training in critical thinking and humanistic reflection, giving space for new actors in the educational process, promoting an inclusive vision, supported by the growth of the digital society.

**Keywords:** Educational Innovation; COVID-19 Pandemic; Educational Processes; Global Context; New Normality.

### **Introducción**

Todo acto educativo está condicionado por dimensiones filosóficas, por el contexto social, siendo imposible sustraerlo de las dinámicas sociopolíticas en las que se desenvuelven. Pensado así, toda época requiere de cambios y transformaciones, lo que es imposible de alcanzar sin una innovación adecuada, centrada, planificada, que oriente la educación hacia el desarrollo. Ante esta realidad, no puede perderse de vista el contexto global, las asimetrías existentes, la exclusión marginación y demás elementos *sui generis* que caracterizan a las naciones periféricas.

Por tal motivo, innovar implica afrontar las demandas de la sociedad creciente que, en cada momento histórico, evidencia peculiaridades. En la segunda década del siglo XXI, se suscitaron urgencias en el contexto pandémico, que ha conducido a implementar métodos acordes al distanciamiento social, la prevención de la enfermedad y demás prácticas sanitarias recomendadas. Con ello, la definición de innovación pasa de sus facetas convencionales a ser un tema aún más complejo, reflexivo y de interés para la filosofía, específicamente, para la filosofía de la educación, considerando que, más que cambios teóricos, supone la modificación de toda una serie de estructuras sociales, políticas, culturales, llevando a la sociedad a integrarse en un contexto global, definido por la “nueva normalidad”.

En principio, la innovación educativa plantea cambios deseados, decididos, planificados; pero, el contexto COVID-19 ha llevado a la contingencia, al estado de alarma, al desplazamiento de individuos, comunidades y escuelas, pero también ha contribuido a flexibilizar la educación, a adecuarla al siglo XXI, a la sociedad del conocimiento, a la sociedad digital, a emplazarle al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de las redes sociales, interactuando con la comunidad global, que si bien no son condiciones novedosas dentro de la enseñanza, se han visto impulsadas de una manera sin precedentes en este período histórico. De esta manera, la innovación educativa, enmarcada en estas circunstancias peculiares, ha generado cambios cuantitativos y cualitativos en la educación, además de plantear un nuevo rol y concepto de escuela, de comunidad educativa y de sociedad de aprendizaje.

## **I. Innovación educativa**

La innovación educativa es una exigencia para el progreso dentro de la sociedad del conocimiento; fomenta los avances de las Tecnologías de la Información y Comunicación, los lenguajes comunicacionales y nuevas formas de interactuar dentro del contexto global, hecho que ha tenido una notable repercusión, sobre todo, a partir de la segunda mitad del siglo XX, cuando los espacios educativos comienzan a demandar adecuaciones para responder a los cambios dentro de la sociedad.

La innovación hace alusión a un tipo de cambio a nivel educativo; es intencional y deliberado, cuya serie de anclajes a procesos complejos, buscan mejoras dentro de los sistemas educativos y a promover construcciones sociales novedosas. Así, innovar significa romper con prácticas pedagógicas existentes y con creencias o supuestos teóricos obsoletos, dando paso a interacciones con el ámbito organizativo, la gestión y administración dentro de los espacios docentes. Es una serie de técnicas y métodos que no brindan una resolución inmediata, sino que interactúan en medio del contexto situacional, de sus requerimientos, conduciendo a la renovación del acto educativo (Pizzolitto y Macchiarola, 2015).

En virtud de lo anterior, la innovación educativa puede verse como un proceso evolutivo, tiene incidencia a lo largo del tiempo, fijándose o movilizándose en concordancia con las situaciones históricas específicas. Surge como cuestionamiento ante las incertidumbres en materia social, el desequilibrio y la urgencia de asumir la diversidad. Conlleva el cambio, el reconocimiento de nuevas prácticas y significados, donde, más que referentes teóricos o conceptuales, se busca la aprehensión de la innovación como un proceso educativo, como un acto humano, que plantea el uso de recursos diversos para fortalecer los aprendizajes y la enseñanza (Cruz y Croda, 2017).

Desde la filosofía de la educación, innovar significa superar las tensiones con la realidad, trascender el plano de lo rutinario, de lo inerte dentro de lo social, centrándose en una racionalidad creadora, recreadora y divergente. Insta a la evaluación del pasado, a la vez que señala los anclajes a métodos pedagógicos vetustos y la necesaria ruptura que debe haber con ellos. Esto implica una separación con lo cotidiano y lo conocido, planteado un proyecto colectivo, creador y recreador de lo existente, que reclama la apertura hacia la

transformación educativa, desligada de los convencionalismos inútiles, pero apegada a la memoria histórica y el pensamiento crítico, que invita a indagar, reflexionar, cuestionar, cambiar y descubrir. (Pascual, 1998).

El uso del término innovación educativa comenzó a utilizarse e interrelación a los ámbitos administrativos en la década de los 60 del siglo XX, pero no es hasta los años 70 y 80 cuando se señaló la importancia de los docentes dentro de los escenarios sociales y en las reformas educativas. En los años 90, la innovación estuvo relacionada a políticas públicas que postulaban la descentralización y autonomía de los centros de aprendizaje, hecho que se vio consolidado en la primera década del nuevo milenio, cuando la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación pasó a formar parte indispensable del acto educativo (UNESCO, 2016).

Como puede notarse, el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación no corresponde al escenario actual, sino que tiene décadas dentro de los espacios académicos, pero que se integran perfectamente a las necesidades vigentes y, por ende, al acto de innovar en materia pedagógica. Corresponden a los elementos más maleables dentro de la innovación, cuyos beneficios son claros, pero su efectividad y eficacia continúan siendo cuestionadas, sobre todo en espacios sociales cuyas asimetrías son tangibles. En tanto son herramientas que favorecen el acto educativo, se definen como tecnologías para el aprendizaje y conocimiento o tecnologías para la educación, contribuyendo en la formación estudiantil, donde estudiantes y docentes son protagonistas en este proceso (Sánchez, et. al, 2018).

Para Rosas y Fueyo (2018), nuevas profesiones y oficios surgen por el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación, las redes sociales y las aplicaciones móviles, haciéndose indispensables para conectar el ámbito educativo con el laboral y cotidiano. En este contexto, se ha dado auge en la contratación de profesionales dedicados a la informática y computación, particularmente en el área de *Big Data* (procesamiento de datos), de desarrolladores de software. De igual forma, han surgido los creadores de contenido: *youtubers*, *tik-tokers*, *videobloggers*, *vloggers*, que generan millones de dólares en publicidad, patrocinios y gestión de redes sociales; se despliega el uso de las plataformas digitales, donde se ofertan productos o servicios de todo tipo; se da paso a oficios variados, como los operadores de drones, a la robótica, mecatrónica, entre otros.

Estos avances en materia tecnológica constituyen las nuevas formas de afrontar la cultura global, que se ha establecido para quedarse, no como moda pasajera, sino como requerimiento para el desenvolvimiento de una sociedad cada vez más interconectada. Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2016), la educación es central para garantizar la formación de una cultura de innovación, donde recalcan en la importancia del término cultura en contraposición a moda transitoria. Plantea tener una actitud crítica, amplia, rechazando cualquier cambio superfluo o contraproducente dentro de los espacios académicos.

Además de evaluar los avances tecnológicos y digitales, la visión de la UNESCO evalúa los aspectos humanos como los flujos migratorios, los planes, programas y proyectos educativos a nivel internacional. Centra atención en la importancia de la innovación para

promover el acceso a la educación, pero un acceso que sea equitativo y de calidad, sustentando en las necesidades de aprendizaje de comunidades específicas, flexible y accesible por diferentes medios, que genere un impacto democratizador en la educación (Rosas y Fueyo, 2018).

En este orden de ideas, la innovación no puede encaminarse sino está sustentada en un aprendizaje sólido, en el desarrollo de actitudes que conduzcan a la transformación social. Por ello, aunque es importante y trascendente el avance de la ciencia y de las nuevas tecnologías, la cualidad humanística no puede ser desatendida en la innovación educativa.

Los cambios en materia educativa no son producto del azar; son planificados, organizados, tendiendo al impacto dentro de la vida social. Por este motivo, la UNESCO (2016), considera que la innovación educativa ha de centrar atención en los siguientes aspectos:

- La innovación surge de un proceso de debate, diálogo y negociación de posturas.
- El saber tiene que ser sometido a escrutinio.
- La innovación reorganiza el sistema sobre el cual se produce, haciendo visible el carácter dinámico y flexible de la educación.
- Reflexiona permanentemente sobre los errores cometidos con prácticas antecesoras en la enseñanza.
- El sujeto es el creador y productor del conocimiento; orienta y reorienta toda acción pedagógica.
- Flexibiliza la visión de las instituciones académicas, dado que hace que se dinamicen sus respuestas frente al contexto global.
- La innovación es un proceso social con múltiples impactos.
- Transforma y construye nuevas formas de comprender el mundo.
- Modifica las formas de entender el acto educativo.
- Tiene presente la construcción de sujetos históricos y sociales que estén en la capacidad de formarse en pensamiento crítico.

Ahora bien, la innovación educativa, según señala Rimari (s/f), sólo encuentra cabida en el escenario social si se adecúa a procesos liberadores de las potencialidades humanas y del entorno circundante, lo que incluye una constante preocupación por:

- La formación estudiantil.
- La transformación cultural.
- La autonomía en los procesos educativos.
- La investigación interdisciplinar.
- La legitimación de la innovación.

En tal sentido, innovación no significa crear algo nuevo, sino contribuir de manera diferente, fiable y segura a los problemas del quehacer educativo. Requiere de una serie de intervenciones, procesos y decisiones que tratan de modificar las actitudes, contenidos, modelos y prácticas pedagógicas. Dichas modificaciones generan alteraciones, trastocan los objetos y sujetos en la educación; de esta forma, la innovación presupone la entrega de

contenidos de calidad, llevando a la educación a cambios a nivel estructural, curricular y profesional (Margalef y Arenas, 2006).

Una vez producidos estos cambios, se afectan todos los elementos que conforman los procesos pedagógicos y su funcionamiento. En otras palabras, presupone transformaciones a nivel filosófico, político, ético, administrativo, gerencial; por lo tanto, la innovación, enfocada y planificada, orienta sus acciones al alcance de objetivos sociales, adecuándose a políticas públicas que tengan en mira el progreso social, que conlleva un trabajo arduo, superación de dificultades y la permanente adecuación a medios que actualicen el ámbito pedagógico (Margalef y Arenas, 2006).

Para Pascual (1998), representa hacer espacio a proyectos socioeducativos, vinculados a la transformación de las prácticas pedagógicas, dando una dimensión social a la educación, que busque mantener criterios de eficacia, eficiencia, funcionalidad, pero teniendo como norte la justicia social. De acuerdo a Sánchez et. al (2018), innovación no sólo se refiere a adaptación de conocimientos y tecnologías, sino que evalúa todo el panorama social, tienden metas para el desarrollo y da participación activa y democrática a sus actores.

## **II. Educación e innovación en el contexto COVID-19**

La pandemia COVID-19 fue la causa de una de las mayores crisis dentro de la historia de la educación a nivel global. Para la UNESCO (2021), más de 1600 millones de educandos han tenido que afrontar el desafío de dar continuidad a estudios académicos formales, dado que la gran mayoría de instituciones no tenían planes de contingencia para afrontar una eventualidad así. La pandemia derivó en el confinamiento sanitario y, como tal, la educación tuvo que ajustarse a estas demandas, dejando a gran parte de la población sin la posibilidad de incorporarse a la academia ni de adquirir las competencias digitales para afrontar este desafío.

En medio del confinamiento sanitario, la educación ha tenido que innovar y buscar soluciones para la implementación de los diseños curriculares por medio de vías no presenciales, adaptadas a las necesidades estudiantiles. Para cumplir con este objetivo, se tuvo en conocimiento los recursos, capacidades y limitaciones de la región, la segregación de la población, la desigualdad y las divergencias en los contextos escolares. Si bien es cierto, la mayoría de países latinoamericanos cuentan con medios y plataformas digitales para cumplir con lo esencial en la educación, pocos cuentan con planes estratégicos, modalidades de contingencia planificados y una amplia gama de medios para aprovechar al máximo los beneficios de la interconexión.

A estos elementos se adiciona el acceso desigual a los recursos y estrategias tecnológicas, lo que afecta a poblaciones vulnerables, excluyéndolas del acceso a la educación, dicha situación plantea la necesidad de innovar, de establecer políticas públicas acordes a las necesidades sociales, direccionar los esfuerzos hacia la atención de las comunidades desfavorecidas y con mayores niveles de exclusión (CEPAL, 2020). Esta realidad crea climas de violencia dentro de la educación, evidenciados a través de la violación de los derechos humanos, que llevan a la discriminación, la intolerancia, la xenofobia y a la negación de una

serie de características axiológicas necesarias para hacer frente a las fragmentaciones sociales existentes en el escenario latinoamericano (Mori et. al, 2022).

Esta nueva etapa en la vida humana ha impactado de forma directa a toda la humanidad y a las formas en las que se relacionan los unos con los otros. Los espacios sociales han sido sustituidos por escenarios digitalizados, que se convierten en parte de una nueva cultura, de formas innovadoras de entender la realidad, pero que no deja de ser dialéctica, en el sentido de que, por un lado, beneficia y revoluciona el entorno global, al crear nuevos espacios de acción social, con actores diferentes e interconectando a todos, pero, por otro lado, fomenta la exclusión, la negación de identidades alternativas, de las resistencias sociales, de la cultura autóctona y todo lo que van en contravía de los lineamientos de un mundo globalizado (Hernández et. al, 2021).

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020), la situación de la región era inestable antes de la pandemia, con tendencias a la desestabilización, producto de los altos índices de pobreza extrema, desigualdades sociales y el descontento social. El COVID-19 vino a agravar este contexto, teniendo efectos negativos sobre sectores sociales vulnerables, incluida el área educativa, derivando en pérdidas de acceso a la escolarización, al trabajo y a otras formas cruciales para llevar a cabo la formación integral humana.

Como puede apreciarse, se trata de más que de la aprobación de alguna cátedra o unidad curricular, significa formar una cultura resiliente y modificar las concepciones educativas para afrontar la pandemia COVID-19. Empero, ha sido notorio la innovación en procesos de aprendizaje, llevando a la utilización de diversos formatos, programas, plataformas y de redes sociales para dinamizar la educación, acercando la academia a los hogares dentro de la comunidad.

Cada nación e institución educativa hizo lo propio para solventar sus necesidades particulares. No obstante, el patrón común fue el de salvaguardar el derecho a la educación, implementando la adquisición y desarrollo de competencias en el ámbito tecnológico que, como dejó ver en el escenario pandémico, tienen mucho más que aportar y que explorar para la innovación educativa.

La incorporación de nuevas tecnologías en la educación es el producto de los cambios acelerados ocasionados por el COVID-19 que, si bien en su mayoría no son novedosos, han tenido un crecimiento exponencial durante la pandemia. Sin embargo, también se ha señalado con esto una creciente dependencia a los medios digitales, responsables de la búsqueda de soluciones automáticas a problemas complejos, ya que la actual sociedad se caracteriza por la hiperconectividad y acceso inmediato a la información.

La hiperconectividad define la sociedad naciente, permanentemente conectada a dispositivos digitales que, con el confinamiento sanitario, ha aumentado significativamente. Conexión ya no es sinónimo de ocio o distracción, forma parte de la nueva normalidad de los escenarios académicos y laborales en todo el mundo, lo que hace imprescindible evaluar su desenvolvimiento dentro de la sociedad. Se trata del avance de una nueva forma de enfrentar las relaciones humanas, educativas y laborales, favoreciendo los procesos de comunicación, el contacto con personas de distintas latitudes geográficas, redefiniendo los



conceptos de distancia, información, comunicación, educación, trabajo, entre otros (Paoli, 2020).

No obstante, en este proceso de consolidación de una nueva normalidad, los organismos internacionales han de dar prioridad a poblaciones vulnerables en lo tocante al acceso a la educación, además de garantizar el derecho al acceso a las tecnologías y las innovaciones en materia digital. Toda innovación debe centrarse en el ser humano y en sus relaciones con la alteridad; es decir, plantea que la educación sea equitativa, incluyente, reflexiva, crítica y de calidad. Asimismo, el uso de las tecnologías está pensado para el servicio humano, siempre sustentado y basado en los principios de los derechos humanos y en los diversos convenios de cooperación internacional (UNESCO, 2021).

En consecuencia, la innovación se consolida en la formación de individuos críticos, forjadores de sociedades de conocimiento justas, equitativas, sostenidas y sostenibles. Como trasfondo, la innovación educativa busca reforzar la inclusión, superar las brechas digitales y llamar la atención sobre la urgencia de promover la igualdad de género, el diálogo intercultural, la equidad en la educación, entre otros aspectos.

### **III. Innovación educativa y la nueva normalidad**

El surgimiento de nuevas profesiones, de oficios diversos, de la crisis generalizada la pandemia COVID-19, lleva al cuestionamiento de cuánto están ofreciendo las instituciones académicas para desarrollar competencias acordes a los cambios suscitados a nivel global, donde, las proyecciones a futuro estiman pérdidas masivas de empleos gracias a la sustitución progresiva de personal humano por sistemas automatizados de computación (Rosas y Fueyo, 2018).

Esto ha de tomarse como horizonte, como marco referencial para orientar la educación hacia la innovación, a procesos de construcción, donde las mejoras en las enseñanzas permitan adaptarse a la nueva normalidad, algo nunca suscitado, pero que vino para trastocar los cimientos de la sociedad y de la educación. La virtualización de la sociedad se vio acelerada, igual que la adaptación de los estudiantes a los entornos digitales, a la flexibilización de la educación y a la asunción de la misma como propia y acorde a sus intereses. Por este motivo, se busca que este periodo de innovación y de adaptación a la nueva normalidad produzca los cambios necesarios para la inclusión social, la participación activa de los estudiantes y la consolidación de una nueva cultura educativa (Altamirano et. al, 2021).

Esta situación de cambio y transición ha permitido conglomerar una serie de esfuerzos de tipo metodológicos, tecnológicos, administrativos y filosóficos, que tienen como fin la transformación de la educación, trasladarla de situación de comodidad, para adecuarse a las exigencias del siglo XXI. Ante ello, se pie a la aplicación de diversos métodos, manteniendo el alto estándar de complejidad que caracteriza la educación, buscando lo mejores resultados en los procesos de aprendizaje (Fidalgo, 2021).

Pese a esto, no existe un acuerdo sobre cómo definir la innovación educativa en el marco de la nueva normalidad, la cual es real, contextual, pero relativa. Lo que es cierto es que la educación requiere de transformaciones, que le permitan ajustarse a los cambios globales y

contar con procesos de comunicación entre sus actores, con lenguajes descodificados, conforme el léxico empleado en la educación se ve ampliado y enriquecido por el avance de la sociedad digital. El COVID-19 ha acentuado la necesidad de innovar en educación, de adaptarse a las contingencias y de flexibilizarse ante la adversidad (González, et. al, 2021).

En medio de esta situación, el rol del docente posee una función adicional, la de la formación permanente, que le permita innovar y adaptarse a los cambios vertiginosos e intempestivos surgidos en medio de la pandemia. Permite el abordaje no tradicional de los contenidos curriculares, la digitalización de la educación, de la enseñanza y el aprendizaje, al mismo tiempo que se generan conocimientos y se forma en valores como la convivencia, la responsabilidad y el trabajo colaborativo (119).

## Conclusiones

El COVID-19 ha sido una realidad que ha afectado todos los escenarios de la vida humana, esto incluye las prácticas pedagógicas y las formas en las que se define la innovación educativa. Desde su fase inicial, la pandemia obligó al confinamiento sanitario y a nuevas formas de afrontar las dinámicas educativas y laborales, obligando a migrar de los métodos convencionales a la educación *online*. Esta incursión en el ámbito tecnológico no fue nueva para la educación, pero si es cierto que, bajo esta realidad, fue utilizado con mayor auge, marcando una diferencia en las formas de concebir la educación y la innovación en materia educativa.

El crecimiento de las conexiones digitales y del uso de métodos no tradicionales en la educación, no puede considerarse innovación por sí mismo. Toda innovación obedece a procesos planificados, pensados y argumentados, a modificación de estructuras pedagógicas, a plantear métodos de aprendizajes alternativos, con condiciones mínimas para garantizar la calidad educativa. Pese a esto, el desplazamiento de poblaciones, la migración, el crecimiento de los sectores vulnerables, las asimetrías sociales y demás limitaciones que caracterizan a ciertas regiones del planeta, hace que este tema sea de interés para filosofía de la educación.

América Latina ha trazado métodos de acción, enfocados en el desarrollo de competencias digitales para lograr una integración en los escenarios globales, pero las vulnerabilidades han limitado el acceso a la educación de un importante sector de la población. Con la nueva normalidad, la educación tiene el doble desafío de innovar para garantizar la calidad de la educación y la inclusión social. Tiene como objetivo superar las brechas sociales, mientras que los educandos adquieren conocimientos para garantizar el desarrollo de los pueblos.

Si bien es cierto, en este proceso las Tecnologías de la Información y Comunicación, las redes sociales y los medios digitales juegan un papel fundamental, la reflexión detallada y minuciosa, el aspecto humanístico, no puede perderse de vista. Innovación no es aprender a usar medios digitales, sino adquirir una serie de métodos, instrumentos, destrezas, recursos y reflexiones, que giren en torno al fortalecimiento de los aprendizajes.

Por consiguiente, no puede descartarse la idea de usar medios electrónicos en clases, interactuar con juegos en línea, participar en redes sociales, como métodos innovadores en

educación, pero señalando que detrás de estos procesos, existe la calidad educativa, por lo que innovar envuelve una adecuada y permanente formación docente. No puede pensarse en innovación si los educadores no amplían la dimensión del saber, si no se conectan con la realidad social y digital, comprendiendo las dimensiones de la nueva normalidad.

El desafío del siglo XXI está en innovar sin perder de vista la calidad académica, donde todos los involucrados se vean en la constante necesidad de aprender y desarrollar competencias para afrontar la nueva realidad. Entendido así, la educación rompe con la concepción bancaria del saber, al asumir que es necesario interconectar el saber a medios digitales, a la vez que los estudiantes se asumen como sujetos capaces de definir los ritmos de su aprendizaje y de desarrollar una cultura educativa diferente, caracterizada por el protagonismo estudiantil, la inclusión y el trabajo colaborativo

## Bibliografía

- Altamirano, Esmeralda; Carrera, Jaqueline; Pila, Juan (2021). "Dirección y Profesorado: Factores Clave para el Liderazgo e Innovación en Tiempos de Pandemia". *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, Vol. 10, Núm. 1. <https://doi.org/10.37843/rted.v10i1.175>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020). "La educación en tiempos de pandemia COVID-19. Documento disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf)
- Cruz, Rodolfo; Croda, Gabriela (2017). "Conceptos sobre innovación educativa: elementos para su teorización". *Congreso Nacional de Investigación Educativa (COMIE)*. Disponible en: <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0580.pdf>
- Fidalgo, Ángel (2021). "El papel de la Innovación educativa durante la pandemia de Covid-19: Lecciones aprendidas". *Conferencia CEINN20*. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4319648>
- González, Patricia; Santos, Roberto; García, Tomás; Sánchez, Melchor (2021). "Una mirada al campo de conocimiento sobre innovación educativa en español". En: Sánchez, Melchor; Escamilla, José (Coordinadores). *Innovación educativa en educación superior: una mirada 360*. Red de Innovación Educativa (RIE 360), México.
- Hernández, Abdiel; Santibañez, Carolina; Villalobos, Victoria (2021). "La nueva revolución industrial en la conformación de un mundo multicultural hiperconectado". *Revista de Filosofía*, Vol. 38, Núm. 99. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5644431>
- Margalef, Leonor; Arenas, Andoni (2006). "¿Qué entendemos por Innovación Educativa? A propósito del desarrollo curricular". *Perspectiva Educativa, Formación De Profesores*, Núm. 47.
- Mori, María; Herrera, Angela; Huairé, Edson (2022). "Representaciones sociales de la violencia en ambientes pedagógicos". *Revista de Filosofía*, Vol. 39, Núm. Especial. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6466628>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2021). "Estrategia de la UNESCO sobre la Innovación Tecnológica en la Educación (2022-2025)". Disponible en: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378847\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378847_spa)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2016). *Innovación Educativa*. UNESCO, Lima. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247005/PDF/247005spa.pdf.multi>

- Paoli, Gabriela (2020). “La hiperconectividad y la influencia en nuestras vidas”. Documento disponible en: <https://www.gabrielapaoli.com/la-hiperconectividad-influencia-nuestras-vidas/>
- Pascual, Roberto (1998). *La gestión educativa ante la innovación y el cambio*. Editorial Narcea, Madrid.
- Pizzolitto, Ana; Macchiarola, Viviana (2015). “Un estudio sobre cambios planificados en la enseñanza universitaria: origen y desarrollo de las innovaciones educativas”. *Innovación Educativa*, Vol. 15, Núm. 67.
- Rimari, Wilfredo (s/f). “La innovación educativa. Un instrumento en desarrollo”. Documento disponible en: [http://chamilo.cut.edu.mx:8080/chamilo/courses/GESTIONESCOLARORIENTE2019/document/5.-\\_GESTION\\_COMO\\_PROCESO\\_Y\\_COMO\\_INNOVACION/innovacion\\_educativa\\_octubre.pdf](http://chamilo.cut.edu.mx:8080/chamilo/courses/GESTIONESCOLARORIENTE2019/document/5.-_GESTION_COMO_PROCESO_Y_COMO_INNOVACION/innovacion_educativa_octubre.pdf)
- Rosas, Patricia; Fueyo, Elsa (2018). “¿Hacia dónde va la educación superior en el mundo? Tendencias tecnológicas y Pedagógicas”. En: Sánchez, Melchor; Escamilla, José (Coordinadores). *Perspectivas de la Innovación Educativa en Universidades de México. Experiencias y Reflexiones de la RIE 360*. Imagia Comunicación, México.
- Sánchez, Mariana; Contreras, Marcos; Hernández, Pablo; López, Claudia; Martínez, Eduardo; Rocha, Reinaldo; Suárez, Liliana; Torres, Ruth (2021). “Experiencias emergentes de innovación docente”. En: Sánchez, Melchor; Escamilla, José (Coordinadores). *Innovación educativa en educación superior: una mirada 360. Red de Innovación Educativa (RIE 360)*, México.
- Sánchez, Melchor; Escamilla, José; Sánchez, Mariana (2018). “¿Qué es la innovación en educación superior? Reflexiones académicas sobre la Innovación Educativa”. En: Sánchez, Melchor; Escamilla, José (Coordinadores). *Perspectivas de la Innovación Educativa en Universidades de México. Experiencias y Reflexiones de la RIE 360*. Imagia Comunicación, México.



---

**REVISTA DE FILOSOFÍA N° 102 – 2022 – 3 - SEPTIEMBRE -DICIEMBRE**

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en septiembre de 2022,  
por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

**[www.luz.edu.ve](http://www.luz.edu.ve) [www.serbi.luz.edu.ve](http://www.serbi.luz.edu.ve)  
[www.produccioncientificaluz.org](http://www.produccioncientificaluz.org)**